

17 DIC. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** y Falencia de Médicos Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprueba el Listado de todas las Asignaciones con sus respectivos porcentajes y monto a Pagar.
- 2.- El Decreto N° 1377, de fecha 01 de Abril del 2014, mediante el cual se rectifica el Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, en la parte que dice que el pago de las asignaciones se realizara en forma mensual. La Asignación será otorgada y pagada al funcionario que cumpla el 100% de su función especial realizada.
- 3.- El Acuerdo N° 52, de la Sesión Ordinaria N° 10, celebrada 08 de Abril de 2014, aprobó por mayoría el aumento de un 5% en la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
- 4.- Decreto Exento N° 1636 de fecha 15 de Abril, mediante el cual se aprobó conceder el aumento del porcentaje de la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
- 5.- Decreto Exento N° 1833, de fecha 29 de Abril de 2014, el que rectifica a documento señalado en el punto 4, por redacción de la materia aprobada.
- 6.- El Memorando N° 688 de fecha 09 de Diciembre de 2014, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, con el Listado de los funcionarios que realizaron una función especial durante el **mes de Diciembre de 2014**, revisadas y visadas por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago.

DECRETO:

- 1.- **PÁGASE**, las Asignaciones Municipales, otorgadas a los funcionarios dependientes de estas Administración de Salud, que realizan una función especial en el Centro de Salud, durante el año 2014, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 206 de la Sesión ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, y Decreto Exento N° 0224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos**, asignación que será proporcional a la Jornada de trabajo.
- 2.- Listado de funcionarios que realizaron el 100% de la función especial encomendada durante el **mes de Diciembre 2014**, el que se encuentra revisado y visado por la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma.-

Nombres	Asignación	Base Nivel 15 Categ. A	Cumpl. 2014	Desempeño de la Función	
AMIGO RIVEROS JAZMIN	Atención Comunitaria por Tens.	15 %	100%	Diciembre	30
CASTRO AGUAYO CAMILA	Encargada de Acreditación y Calidad	20 %	100%	Diciembre	30
CASTRO MOYA VIVIANA	Administración bodega PNAC y PACAM	10%	100%	Diciembre	30
CASTILLO CACERES IVONNE	Encargada de Capacitación y Docencia	20%	100%	Diciembre	30
CORNEJO DEVIA MARCELA	Jefa Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Diciembre	30
ROSSANA CHAVEZ LUEIZA	Jefa de Apoyo a la Gestión Clínica	30%	100%	Diciembre	30
GALLEGUILLO S ARANEDA LUIS	Mayordomo	10%	100%	Diciembre	30
GUZMAN SMITH ANA	Apoyo a la Gestión Administrativo	30%	100%	Diciembre	30
HERNANDEZ SAAVEDRA CAMILA	Atención Comunitaria por Tens.	15%	100%	Diciembre	30
HENRIQUEZ RODRIGUEZ ANDREA	Reemplazo Monitor Sigges VIOLDO MUÑOZ CARMEN	10%	100%	Diciembre	24 de Octubre L/Medica 1
HIDALGO FOWERAKER MARIA JESUS	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Diciembre	30
LEIVA MARTINEZ ANGELA	Jefa Sector 1 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Diciembre	30
ORDOÑEZ CALDERON MARIA	Administrador de Bodega .	5 %	100%	Diciembre	30
ORREGO GARCIA MARIO	Secretario	10 %	100%	Diciembre	30
SCHWARZE QUIROZ MAURICIO	Encargado de Promoción y Participación Ciudadana	30%	100%	Diciembre	30
VASQUEZ LOBOS ISABEL	Atención Comunitaria por Tens.	15%	100%	Diciembre	30
VIOLDO MUÑOZ CARMEN	Monitor Sigges	10%	100%	Diciembre	30

Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a Pagar 2014
Ana Espinosa Mujica	Falencia	22 horas.	A	Diciembre
Avelina Valenzuela Soto	Falencia	33 horas	A	Diciembre
Maria Sánchez Velásquez	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Cynthia Camacho Tovar	Falencia	22 horas	A	Diciembre
Jorge Moscoso Villalva	Falencia	11 horas	A	Diciembre
Alejandra Sanz Mestanza	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Fanny Vélez Mera	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Víctor Carrasco Ávila	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Carolina Castro Sanhueza	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Tamara Carrasco Catalán	Falencia	33 horas	A	Diciembre

2.-La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.-El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/BVV/Pcm.-